



ACTA RECOMENDACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO

ACTA No. 561 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON 2026

En Bogotá, D.C., el 31 de agosto de 2026, siendo las 10:00 horas, se reunieron los Comités evaluadores y Comité de Adquisiciones en el Área de Contratación, con el fin de conocer el resultado de las evaluaciones realizadas y en consecuencia recomendar la adjudicación o declaratoria de desierta al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, del Proceso de Mínima cuantía No. 240 COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO".

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN
2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
3. ANTECEDENTES DEL PROCESO
4. RECOMENDACIÓN
5. CONSIDERACIONES ESPECIALES
6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
7. DECISIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN

Se procede a verificar la existencia del quórum e instalación, así:

INTERVIENEN:

ORDENADOR DEL GASTO
CR. GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
COMITÉ DE ADQUISICIONES
MY. YULIET BEJARANO MARTIN
Gerente de Proyecto
CT. SEBASTIÁN CALDERON BELTRAN
Jefe Área Presupuesto
PS. LORCY EDITH ORTIZ
Abogado Área de Contratación.

COMITÉS EVALUADORES
PS. JAVIER DIAZ RUEDA
Jurídico Evaluador
PS. YADDY ELISA GARCIA HURTADO
Económico Evaluador
SP. GERMAN EDUARDO MENDEZ
Técnico Evaluador

PS. Sebastián Enrique Castaño David
Asesor Jurídico DIADF

2. ASPECTOS GENERALES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.

Se procede a leer los antecedentes del proceso, los conceptos emitidos por los comités y a ilustrar a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

2.1. OBJETO A CONTRATAR

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO".

2.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente proceso **será de quince (15) de días calendario**, previa suscripción de acta de inicio, aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM, y expedición del certificado de registro presupuestal.

2.3. PLAZO DE DURACIÓN:

El plazo de duración del contrato será de seis (6) meses adicionales al plazo establecido para la ejecución. Este plazo aplica únicamente para trámites administrativos y no cuenta para la ejecución.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución podrá ser verificado, solicitándolo mediante mensaje vía SECOP II; previo cumplimiento del “de lo requerido para la consulta de las Especificaciones Técnicas y demás Información Reservada” y previa suscripción de compromiso de confidencialidad.

Lo anterior por cuanto a que esta información goza del carácter de reserva, de acuerdo con el numeral 1º, artículo 24, de la Ley 1437 de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 19, de la Ley 1712 de 2014, “Por Medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, y el artículo 27 del Decreto 0103 de 2015, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.

2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con cargo al certificado de disponibilidad No. 44026 de fecha 30 de julio del 2026 con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, por valor total **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$150.000.000,00)**, expedido por el Jefe de Presupuesto del COGFM para la vigencia 2026, distribuido de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL				VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DEPENDENCIA	
A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	10	DIADF	\$150.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:				\$150.000.000,00

2.6 PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PROCESO SEGÚN ANÁLISIS DEL SONDEO DE MERCADO

El presupuesto oficial podrá ser verificado, solicitándolo mediante mensaje vía SECOP II; previo cumplimiento de los requisitos para la consulta del ANEXO ÚNICO RESERVADO que contiene las Especificaciones Técnicas y demás Información Reservada”, previa suscripción de compromiso de confidencialidad.

(...)
Sin embargo, se informa que se estableció para el proceso, el presupuesto oficial total estimado en la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$137.117.492,96) EXCLUIDO IVA (según aplique) (...)**

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO

Que el día 11 de agosto de 2026 se realizó la publicación de la Invitación Pública No. 240 COGFM DIADF 2026, en el portal único de contratación estatal SECOP II.

Que durante el plazo establecido de publicación de la Invitación Publica, esto es desde el 11 de agosto de 2026 y hasta las 5:00 PM del día 13 de agosto de 2026, No se presentaron manifestaciones de interés, por lo que, el proceso NO será limitado a Mipymes.

Que, durante el término de publicación de la Invitación Pública, se presentaron observaciones de carácter técnico y económico por parte de *MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S*, las cuales fueron contestadas el día 18 de agosto de 2026 por medio de FORMULARIO No.1 RESP. OBSER A LA INVITACIÓN.

Que el día 19 de agosto de 2026, siendo 17:00 horas, de acuerdo con lo establecido en el cronograma del Proceso Mínima Cuantía No. 240 COGFM DIADF 2026 se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II y que a continuación se muestra:

LISTA DE OFERTAS					 Abrir Panel	Opciones 
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
Ngeek Mindefensa _CGFA	NGEEK SAS	Oferta en evaluación	19/08/2026 4:25 PM	137.104.000 COP		
OFERTA-CGFM-PAN-2026	Grupo Microsistemas Colombia SAS	Oferta aceptada	19/08/2026 12:35 PM	129.631.900 COP		

Que, se emitieron los respectivos conceptos de evaluación jurídico, técnico y económico, los cuales fueron publicados el día 25 de agosto de 2026 mediante la plataforma SECOP II y que se resumen a continuación así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Comité jurídico. sin radicado:

(...)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	OBSERVACIONES
1	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	X		
2	NGEEK S.A.S		X	

➤ VERIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE SITUACIÓN DE CONTROL

CONCEPTO TÉCNICO

Comité técnico, sin radicado:

(...)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	NGEEK SAS		X		Requerir certificación por el fabricante vigente no mayor a 2 meses
2	GRUPO MICROSISTEMAS DE COLOMBIA SAS	X			

CONCEPTO ECONÓMICO

Comité económico, sin radicado:

(...)

ORDEN ELEGIBILIDAD	OFERENTE	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	N/A
2	NGEEK SAS	HABILITADO	N/A

(...)

Que, durante el término de publicación de los informes de evaluación, el oferente NGEEK S.A.S, No presentó las subsanaciones en los requerimientos efectuados dentro del término establecido, lo anterior puede ser evidenciado en plataforma del SECOP II.

Que, el día 27 de agosto de 2026 se publicaron los segundos informes de evaluación y los comites evaluadores, emitieron los respectivos conceptos de reevaluación, así:

CONCEPTO JURÍDICO:

Comité jurídico, sin radicado:

(...)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS	X			
2	NGEEK S.A.S			X	CAUSAL 6 DE RECHAZO

CONCEPTO TÉCNICO

Comité técnico, sin radicado:

(...)

No.	PROPONENTE	HABILITADO	REQUERIDO	RECHAZADO	OBSERVACIONES
1	NGEEK SAS			X	Incumplimiento ítem 1.3.4 Documentación
2	GRUPO MICROSISTEMAS DE COLOMBIA SAS	X			

Que, la empresa **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA SAS**, es la única oferta habilitada y de acuerdo con el concepto económico, el valor a adjudicar por la suma **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.631.900,00)** exento de IVA, de conformidad con los precios ofertados y especificaciones técnicas.

4. RECOMENDACIÓN:

Que una vez presentada la exposición y analizados los antecedentes y verificados los conceptos jurídico, económico y técnico, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones la recomendación de **ADJUDICAR** el Proceso de Mínima Cuantía No. 240COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO"** a la empresa **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT. 900418656-1, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO NAVARRO REY**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 93.206.495 de Purificación -Tolima, por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.631.900,00)** exento de IVA y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

5. CONSIDERACIONES ESPECIALES

No se realizan.

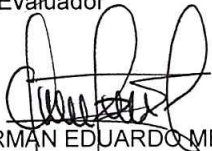
6. RECOMENDACIÓN COMITÉ DE ADQUISICIONES:

Los miembros del Comité de Adquisiciones, una vez escuchados los antecedentes del proceso y de conformidad con los conceptos emitidos por los comités jurídico, técnico y económico, recomiendan al señor Director Administrativo y Financiero del COGFM, **ADJUDICAR** el Proceso de Mínima Cuantía No. 240COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO"** a la empresa **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S**, identificada con NIT. 900418656-1, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO NAVARRO REY**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 93.206.495 de Purificación -Tolima, por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.631.900,00)** exento de IVA y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y para constancia firman los que en ella intervinieron:

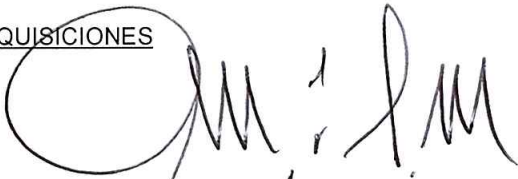
Revisó: PS. 
Comité Jurídico Evaluador

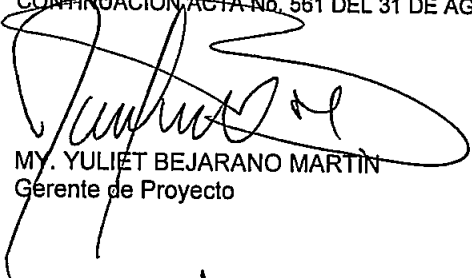
Revisó: YADDA  ELISA GARCIA HURTADO
Comité Económico Evaluador

Revisó: SP.  GERMAN EDUARDO MENDEZ
Comité Técnico Evaluador

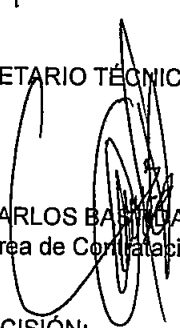

PS. LORCY EDITH ORTIZ DOMINGUEZ
Abogada Área de Contratación DIADF

COMITÉ DE ADQUISICIONES


CT. SEBASTIÁN CALDERÓN BELTRAN
Jefe Área Presupuesto


MY. YULIET BEJARANO MARTIN
Gerente de Proyecto

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES


MY. CARLOS BASTIDAS LÓPEZ
Jefe Área de Contratación

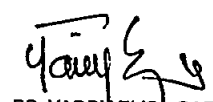
7. DECISIÓN:

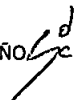
El Director Administrativo y Financiero del COGFM, acoge la recomendación efectuada por el Comité de Adquisiciones y procede a ADJUDICAR el Proceso de Mínima Cuantía No. 240COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LAS LICENCIAS FIREWALL PALO ALTO NETWORKS, GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA EL DEPARTAMENTO CONJUNTO DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO"** a la empresa **GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT. 900418656-1, representada legalmente por el señor ALEJANDRO NAVARRO REYD identificado con Cedula de ciudadanía No. 93.206.495 de Purificación -Tolima, por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. (\$129.631.900,00)** exento de IVA y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados y de acuerdo con las especificaciones técnicas.


ORDENADOR DEL GASTO

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero del COGFM


Proyectó. PS. MARIA ALEJANDRA VELOSA
Abogada Líder del Proceso


Proyectó. PS. YADDY ELISA GARCIA HURTADO
Comité Económico Evaluador


Revisó: PS. SEBASTIÁN CASTAÑO
Asesor Jurídico DIADF

27
60